



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Sr. Luis Chasi
Sra. Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **viernes 30** de junio de 2023 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día viernes 09 de junio de 2023.
5. Análisis y Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 13 de junio de 2023.
6. Comunicaciones.
7. Clausura.

Huaticocha, junio 28 de 2023.

Atentamente,



VICTOR ALEJANDRO
CARREÑO GUARNIZO

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota.-Se esperara 15 minutos de la hora convocada.

Adjunto.- copia acta

10000

100000

1000000

10000000

100000000

1000000000

10000000000

100000000000

1000000000000

10000000000000

100000000000000

1000000000000000

10000000000000000

100000000000000000

1000000000000000000

10000000000000000000



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 - 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha - Loreto - Orellana - Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día viernes 30 junio de 2023, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente ✓



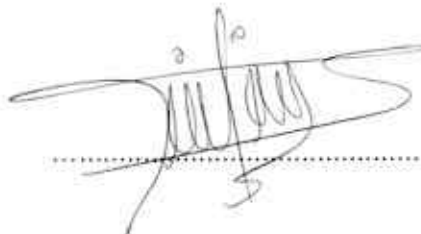
Sra. Verónica Alvarado

I Vocal ✓




Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal



Sra. Dayana Rugel

III Vocal ✓



Sr. A. Corona

INDEXED
FILED

APR 10 1964

FBI - MEMPHIS

44-1987-100

MEMPHIS

APR 10 1964






APR 10 1964

APR 10 1964

APR 10 1964

APR 10 1964

SESIÓN ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
30 JUNIO 2023	ALEJANDRO CARREÑO			
30 JUNIO 2023	LUIS CHASI	14h00	15h50	
30 JUNIO 2023	VERONICA ALVARADO	12h00	13h00 50	
30 JUNIO 2023	NANCY AROCA			
30 JUNIO 2023	THALIA RUGEL	14h00	15h50	

Vocales presentes:

Vocales ausentes:



Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

СРЕДНЕВЕКОВАЯ РУССКАЯ ПРАВОСУДНОСТЬ



СРЕДНЕВЕКОВАЯ РУССКАЯ ПРАВОСУДНОСТЬ



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 002

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 09 días del mes de junio de 2023 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2023.
5. Análisis y Aprobación de la primera reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 en primera instancia.
6. Comunicaciones.
7. Clausura

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Tnlga. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:10 (Dos de la tarde con diez minutos).

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria.

El señor Presidente solicita se suspenda el quinto punto a tratar en el Orden del Día, debido a que el presupuesto adjunto no cuenta con el respectivo informe de la comisión de Planificación y presupuesto.

La señora Vocal Verónica Alvarado apoya la moción presentada por el Sr. Presidente.

El señor Vicepresidente Luis Chasi pregunta si no se analiza el presupuesto en esta fecha tiene alguna incidencia para que se realice la reparación del vehículo del Gobierno Parroquial.

El Sr. Presidente indica que no existe ningún inconveniente.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la suspensión del quinto punto del Orden del Día.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. Nº 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial Nº 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Apoya la moción
Alvarado Andi María Verónica	Ratifica su apoyo a la moción
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Apoya la moción
Rugel Encarnación Dayana Thalia	Apoya la moción
Carreño Valarezo Víctor Alejandro	Ratifica su moción

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se suspende el quinto punto del Orden del día quedando estructurado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2023.
5. Comunicaciones
6. Clausura

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA MIERCOLES 24 DE MAYO DE 2023.

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vicepresidente la aprobación del Acta.

La Tnlga. Nancy Aroca manifiesta que se modifique el número del acta siendo que corresponde el número 001, y el tema de redacción del acta solicita se mejore por muchas faltas de ortografía, además solicita se corrija el texto que indica Art. 3 por CAPITULO III en el que hace referencia a las comisiones que se debe conformar en los Gobiernos Parroquiales, modificar la palabra sentimos por conformamos en la pregunta realizada referente a los integrantes de la comisión, suprimir la palabra ocasionales en la conformación de las comisiones.

La Vocal Dayana Rugel solicita se corrija el nombre de la comisión que preside siendo **COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO-TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**, se incorpore dentro de su intervención que apoyó la moción del Sr. Luis Chasi en adecuar una oficina para los Vocales.

El Sr. Presidente dispone a la secretaria tesorera someta a votación la aprobación de acta de la sesión ordinaria realizada el día día miércoles 24 de mayo de 2023.

Una vez realizada la votación queda de la siguiente manera:



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
 DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
 DEPARTMENT OF CHEMISTRY
 5708 SOUTH DICKENS STREET
 CHICAGO, ILLINOIS 60637
 TEL: 773-936-3700
 FAX: 773-936-3701
 WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

CHEMISTRY DEPARTMENT
 5708 SOUTH DICKENS STREET
 CHICAGO, ILLINOIS 60637
 TEL: 773-936-3700
 FAX: 773-936-3701
 WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huatichocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Chasi Ordoñez Luis Alberto	Aprueba el acta
Alvarado Andi María Verónica	Aprueba el acta
Aroca Cariapuma Nancy Janeth	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Rugel Encarnación Dayana Thalia	Aprueba el acta con las observaciones indicadas
Carreño Valarezo Victor Alejandro	Aprueba el acta con las observaciones indicadas

Por secretaría se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún ausente, ningún voto en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueba el acta de la sesión Ordinaria.

QUINTO.- COMUNICACIONES.

El Sr. Presidente da a conocer que se realizó la gestión en el Gobierno Provincial de Orellana y se realizó la adecuación de la parte más crítica de la vía hacia la comunidad Nueva Esperanza en la que se intervino con una motoniveladora, un rodillo y un tanquero y de esta manera puedan acceder los buses, adicional da a conocer que el año anterior se solicitó el mantenimiento vial de todas las vías de la parroquia pero el Ministerio de Ambiente revocó el permiso de la vía hacia la captación de agua por motivo que fue mal tomada una coordenada, misma que ya fue rectificadas y esperamos nos entreguen el permiso ambiental correspondiente y se pueda continuar con el respectivo mantenimiento de las vías.

Informa además que el día jueves 08 de Junio se trasladó hasta la ciudad de Lago Agrio a CNEL a una reunión sobre el proyecto de alumbrado hacia la comunidad Chakayaku mismo que se espera la asignación de los recursos.

También da a conocer que en los primeros días de gestión el Sr. Luis Chasi le había solicitado la apertura para intervenir en el sistema de agua, por lo que le dio la facilidad de coordinar con el Sr. Santiago Mendieta y Segundo Paute, indica además que al Sr. Santiago Mendieta no se le estaba enviando a los trabajos del sistema de agua por su salud teniendo conocimiento que el día lunes le realizaron la cirugía.

Informa que el mejoramiento del sistema de agua no cumplía todo lo que se requiere como parroquia sin embargo se cuenta con la construcción y mejoramiento de la distribución, pero se tiene la observación que el ingreso de agua desde la captación debe aumentar tomando en cuenta que es para dos parroquias por lo que se organizó una reunión con la directiva de Dahuano y se resolvió presentar un solo pedido en la Municipalidad por lo que delega al Sr. Luis Chasi para el día lunes 12 de junio realice la comisión y presentar dicho documento

El Sr. Luis Chasi informa que se realizó el arreglo de las fugas de agua pero sigue existiendo la falta de agua, e informa q el 15 de mayo ya habían hecho la división del agua para Huatichocha y Dahuano pero el ingreso a los tanques es muy poco, por lo que sugirió al Sr. Presidente realizar un oficio al Gobierno Municipal.

Conjuntamente con un Concejal fue a los tanques de agua quien tuvo conocimiento de la falta de ingreso de agua y sugirió presente el oficio mismo que ya fue presentado, pero si se quiere hacer un documento conjunto con Dahuano realizará la comisión el día lunes.

Informa también que el día martes estuvo en el Municipio y se encontró con los dirigentes de Pucuno, Pasohurco, Chakayaku y se presentó el pedido de agua para las tres comunidades.

Handwritten notes in the top right corner.

Year	Month	Day	Event
1940	Jan	1	...
1940	Jan	2	...
1940	Jan	3	...
1940	Jan	4	...
1940	Jan	5	...
1940	Jan	6	...
1940	Jan	7	...
1940	Jan	8	...
1940	Jan	9	...
1940	Jan	10	...
1940	Jan	11	...
1940	Jan	12	...
1940	Jan	13	...
1940	Jan	14	...
1940	Jan	15	...
1940	Jan	16	...
1940	Jan	17	...
1940	Jan	18	...
1940	Jan	19	...
1940	Jan	20	...
1940	Jan	21	...
1940	Jan	22	...
1940	Jan	23	...
1940	Jan	24	...
1940	Jan	25	...
1940	Jan	26	...
1940	Jan	27	...
1940	Jan	28	...
1940	Jan	29	...
1940	Jan	30	...
1940	Jan	31	...

Summary or concluding text at the bottom of the page.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

La Vocal Verónica Alvarado da a conocer que mediante delegación del Sr. Presidente asistió a la reunión con el personal del Subcentro de Salud en el que indicaron que se les apoye con el vehículo de la institución para ingresar a las comunidades y atender a los niños con desnutrición.

La Vocal Dayana Rugel indica que dialogó con el Dr. José y le preguntó si el Gobierno Parroquial cuenta con un vehículo para que les ayude con la movilización para las campañas de vacunación.

El Sr. Alejandro Carreño indica que delegó a la Vocal Verónica Alvarado para que asista a la reunión realizada por el Subcentro de Salud e indica que se está coordinando algunas actividades con la Vocal Nancy Aroca con los grupos de atención prioritaria y el vehículo estaría presto los días martes y jueves para hacer las actividades que requieran el Subcentro de Salud.

SEXTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el Ejecutivo del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:05 p.m. (tres de la tarde con cinco minutos).

Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día viernes 09 de Junio de 2023.

Sra. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

100

100

100

100

100

100

100

100

100



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

ACTA DE LA SESION EXTRA ORDINARIA N° 001-2023

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha a los 13 días del mes de junio de 2023 se instaura en sesión Extra Ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Aprobación en primera instancia del presupuesto de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2023.
4. Clausura

DESARROLLO:

PRIMERO: CONSTATAION DEL QUÓRUM.

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Vocal Verónica Alvarado, Sra. Vocal Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de Presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 15:10 (Tres de la tarde con diez minutos).

TERCERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

El señor presidente manifiesta que se realizó el borrador del presupuesto conjuntamente con la comisión de planificación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 por lo que solicita a la señora secretaria tesorera explique detalladamente la distribución del presupuesto.

La señora Secretaria Tesorera manifiesta que según el acuerdo No 027 del Ministerio de Economía y Finanzas emitido el 30 de mayo de 2023 la asignación de los recursos para el Gobierno Parroquial Huaticocha es de **159.024,62** dólares.

Recursos recibidos de enero con corte al 14 de mayo

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MINISTERIO DE FINANZAS	53.968,16
LEY FDO DESARROLLO AMAZONICO	31.607,21

Recursos para presupuesto desde el 14 de mayo al 31 de diciembre 2023

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
MINISTERIO DE FINANZAS	105056.46
LEY FDO DESARROLLO AMAZONICO	72759.85
SALDO EN CAJA Y BANCOS	79689.80
TOTAL	257506.11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

RESEARCH REPORT NO. 100

THE KINETICS OF THE REACTION OF
HYDROGEN PEROXIDE WITH
SODIUM DIOXIDE

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. W. WILSON

1954

PHYSICAL CHEMISTRY

The reaction of hydrogen peroxide with sodium dioxide was studied in aqueous solution at various temperatures. The rate of reaction was found to be first order with respect to the concentration of hydrogen peroxide and first order with respect to the concentration of sodium dioxide. The activation energy of the reaction was determined to be 14.5 kcal/mole.

RESEARCH REPORT NO. 100

THE KINETICS OF THE REACTION OF
HYDROGEN PEROXIDE WITH
SODIUM DIOXIDE

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. W. WILSON

The reaction of hydrogen peroxide with sodium dioxide was studied in aqueous solution at various temperatures. The rate of reaction was found to be first order with respect to the concentration of hydrogen peroxide and first order with respect to the concentration of sodium dioxide. The activation energy of the reaction was determined to be 14.5 kcal/mole.

RESEARCH REPORT NO. 100

PHYSICAL CHEMISTRY

THE KINETICS OF THE REACTION OF
HYDROGEN PEROXIDE WITH
SODIUM DIOXIDE

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. W. WILSON

1954

PHYSICAL CHEMISTRY

THE KINETICS OF THE REACTION OF
HYDROGEN PEROXIDE WITH
SODIUM DIOXIDE

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. W. WILSON

1954

PHYSICAL CHEMISTRY

THE KINETICS OF THE REACTION OF
HYDROGEN PEROXIDE WITH
SODIUM DIOXIDE

BY
J. H. GOLDSTEIN
AND
R. W. WILSON

1954

PHYSICAL CHEMISTRY



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

La señora secretaria tesorera procede a explicar que los **53.968,16** dólares ya fueron utilizados en gastos de la institución por lo que se realiza el presupuesto con **257506.11** que serán asignados por cuotas mensuales hasta el 31 de diciembre de 2023.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo al art.358 del COOTAD, el sueldo no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%) de la remuneración del Sr. Presidente. Cumpliendo con el art. mencionado, el sueldo de los vocales es del 40% del sueldo del presidente.

La partida de vacaciones no gozadas corresponden al pago de liquidación de haberes a los Vocales salientes que por derecho de los servidores que se les debe pagar.

En gastos de inversión se encuentra la partida de servicios profesionales por contrato, se ha presupuestado un total de 17.400,00 para la contratación de tres técnicos para diferentes áreas. (Asesor Técnico de Planificación, Técnico de Obra Civil, Técnico promotor agrónomo) de acuerdo al anexo:

Remuneraciones Temporales		TOTAL X 6 MESES
SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	MENSUAL	
ASESOR TECNICO OBRA CIVIL	1200	7200
TECNICO DE PLANIFICACION	1200	7200
TECNICO PROMOTOR AGRICOLA	500	3000
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023		17400

El Señor Luis Chasi pregunta que trabajos realiza el Técnico de planificación y Técnico de Obra Civil.

El señor presidente manifiesta que el Técnico de Planificación estará encargado de realizar proceso de contratación Pública, información de reportes Lotaip, pagina web.

Y el técnico de Obra Civil se encargara lo que es de fiscalización de obras.

Se detallan los gastos por partidas presupuestarias de la siguiente manera:

INGRESOS CORRIENTES

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORM AS 1	CODIFICAD O	SALDO PARTIDAS
18.01.00	Transferencias de corrientes del sector Publico				
28.01.04	De entidades del gobierno seccional	49408.90		49408.90	49408.90
TOTAL		49408.90		49408.90	49408.90

EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORM AS	CODIFICAD O	SALDO PARTIDAS
51.00.00	Remuneraciones Unificadas				
51.01.05	Remuneracion Unificada PRESIDENTE	10720.00		10720.00	10720.00
51.01.05	Remuneracion Unificada SECRETARIA				
51.01.05	TESORERA	5864.00		5864.00	5864.00



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

51.01.05	Remuneracion Unificada VOCALES	17152.00	17152.00	17152.00
51.02.00	Remuneraciones Complementarias			
51.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3146.33	3146.33	3146.33
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1200.00	1200.00	1200.00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social			
51.06.01	Aporte Patronal	3291.37	3291.37	3291.37
51.06.02	Fondo de Reserva	2072.17	2072.17	2072.17
51.07.	Idemnizaciones			
51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas (Vocales Salientes)	5963.03	5963.03	5963.03
BIENES de USO Y SERVICIOS CORRIENTES				
INGRESO				
O		49408.90	49408.90	49408.90
EGRESO				
O		49408.90	49408.90	49408.90
DIFERENCIA		-	-	-

INGRESOS INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 1	REFORMA 2	CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
28.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL					
28.01.00	Transferencias de Capital del Sector Publico					
28.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autónomas	55647.56			55647.56	55647.56
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	72759.85			72759.85	72759.85
37.01.00	Saldo en caja y Bancos	79689.80			79689.8	79689.8
TOTAL		208097.2074			208097.21	208097.21

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
Remuneraciones Unificadas					
71.01.05	Remuneraciones Unificadas Chofer	4200.00		4200	4200.00
71.01.05	Remuneraciones Unificadas Obrero	3500.00		3500	3500.00
Remuneraciones Complementarias					
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo Chofer	600.00		600.00	600
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo Obrero	500.00		500.00	500
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450.00		450	450
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450.00		450	450
71.06 Aporte Patronal A la Seguridad Social					
71.06.01	Aporte Patronal	935.55		935.55	935.55

PROJECT NO. 1000000000

DATE: 10/15/74

BY: [Name]

ITEM NO.	DESCRIPTION	QTY	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ITEM NO.	DESCRIPTION	QTY	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ITEM NO.	DESCRIPTION	QTY	UNIT PRICE	TOTAL PRICE
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

APPROVED: [Signature] DATE: 10/15/74



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

71.06.02	Fondos Reserva	1099.56	1099.56	1099.56
71.07.07	Indemnizaciones			
	Compensación por Vacaciones no gozadas	3500.00	3500.00	3500
73.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias			
73.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1126.17	1126.17	1126.17
71.05	Remuneraciones Temporales			
	Servicios Personales por Contrato 1			
71.05.10	Planificación	7200.00	7200.00	7200.00
	Servicios Personales por Contrato 2 Obras Públicas			
71.05.10		7200.00	7200.00	7200.00
	Servicios Personales por Contrato 3 Promotor AGRICOLA			
71.05.10		3000.00	3000.00	3000.00
73.01	Servicios Basicos			
73.01.04	Energia electrica	1000.00	1000.00	1000.00
73.01.05	Telecomunicaciones	650.00	650.00	650.00
73.02	Servicios Generales			
	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.			
73.02.04		500.00	500.00	500.00
73.02.49	Eventos publicos promocionales	10000.00	10000.00	10000
	Instalacion, mantenimiento y reparaciones			
73.04.05	Vehiculos	6300.00	6300.00	6300
73.04.17	Infraestructura	28300.00	28300.00	28300
73.06	Contratacion de Estudios, Investigaciones y Servicios Tecnicos especializados			
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	3000	3000	3000
73.06.01	Consultoria e Investigacion Especializada	25000.00	25000.00	25000.00
73.07	Egresos en Informatica			
73.07.02	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS.	150.00	150.00	150
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de equipos informáticos	300.00	300.00	300
73.08	Bienes y Servicios de Consumo			
73.08.04	MATERIALES DE OFICINAS	1000.00		1000 0
73.08.25	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	15902.46	15902.46	15902.46
73.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL	2000	2000	2000
73.08.20	Vestuario Lenceria y Prendas de Protección	1000.00	1000.00	1000.00



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

73.02.55	Combustible	1000.00	1000.00	1000.00
73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN	500.00	500.00	500
73.08.13	Repuestos y accesorios	2800.00	2800.00	2800
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias	10000.00	10000.00	10000
73.14.03	Mobiliarios	2000.00	2000.00	2000.00
OBRAS PUBLICAS				
En obra				
75.05.01	En obras de Infraestructura	12700.00	12700.00	12700.00
75.01.04	Urbanizacion y embellecimiento	20000.00	20000.00	20000.00
OTROS GASTOS DE INVERSION				
77.02.01	SEGUROS		0.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS	130.00	130.00	130.00
77.01.02	Tasas Generales, contribuciones, permisos, licencias y patentes	100.00	100.00	100.00
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				
7801020	A entidades Descentralizadas y Autónomas	2878.40	2878.40	2878.40
7801040	A entidades del Gobierno Seccional	5747.07	5747.07	5747.07
BIENES DE LARGA DURACION				
8401070	Equipos y Sistemas Informaticos	2100.00	2100.00	2100.00
56.02.01	Sector Publico Financiero(Intereses	3500.00	3500.00	3500.00
96.02.01	Amortizacion deuda publica	15778.00	15778.00	15778.00
INGRESO		208097.21		208097.21
EGRESO		208097.21		208097.21
DIFERENCIA		0.00		0.00

Una vez analizado el presupuesto presentado por la secretaria Tesorera se somete a votación el presupuesto

Los señores Vocales y El Sr. Presidente toda vez que ha sido analizado el presupuesto para gasto corriente e inversión, aprueban en primera instancia el presupuesto fiscal 2023.

CUARTO.- CLAUSURA

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y no teniendo más que tratar el señor Presidente clausura la sesión siendo las 17:03 (cinco de la tarde con tres minutos).


Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE


Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE

13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000
 1001
 1002
 1003
 1004
 1005
 1006
 1007
 1008
 1009
 1010
 1011
 1012
 1013
 1014
 1015
 1016
 1017
 1018
 1019
 1020
 1021
 1022
 1023
 1024
 1025
 1026
 1027
 1028
 1029
 1030
 1031
 1032
 1033
 1034
 1035
 1036
 1037
 1038
 1039
 1040
 1041
 1042
 1043
 1044
 1045
 1046
 1047
 1048
 1049
 1050
 1051
 1052
 1053
 1054
 1055
 1056
 1057
 1058
 1059
 1060
 1061
 1062
 1063
 1064
 1065
 1066
 1067
 1068
 1069
 1070
 1071
 1072
 1073
 1074
 1075
 1076
 1077
 1078
 1079
 1080
 1081
 1082
 1083
 1084
 1085
 1086
 1087
 1088
 1089
 1090
 1091
 1092
 1093
 1094
 1095
 1096
 1097
 1098
 1099
 1100
 1101
 1102
 1103
 1104
 1105
 1106
 1107
 1108
 1109
 1110
 1111
 1112
 1113
 1114
 1115
 1116
 1117
 1118
 1119
 1120
 1121
 1122
 1123
 1124
 1125
 1126
 1127
 1128
 1129
 1130
 1131
 1132
 1133
 1134
 1135
 1136
 1137
 1138
 1139
 1140
 1141
 1142
 1143
 1144
 1145
 1146
 1147
 1148
 1149
 1150
 1151
 1152
 1153
 1154
 1155
 1156
 1157
 1158
 1159
 1160
 1161
 1162
 1163
 1164
 1165
 1166
 1167
 1168
 1169
 1170
 1171
 1172
 1173
 1174
 1175
 1176
 1177
 1178
 1179
 1180
 1181
 1182
 1183
 1184
 1185
 1186
 1187
 1188
 1189
 1190
 1191
 1192
 1193
 1194
 1195
 1196
 1197
 1198
 1199
 1200
 1201
 1202
 1203
 1204
 1205
 1206
 1207
 1208
 1209
 1210
 1211
 1212
 1213
 1214
 1215
 1216
 1217
 1218
 1219
 1220
 1221
 1222
 1223
 1224
 1225
 1226
 1227
 1228
 1229
 1230
 1231
 1232
 1233
 1234
 1235
 1236
 1237
 1238
 1239
 1240
 1241
 1242
 1243
 1244
 1245
 1246
 1247
 1248
 1249
 1250
 1251
 1252
 1253
 1254
 1255
 1256
 1257
 1258
 1259
 1260
 1261
 1262
 1263
 1264
 1265
 1266
 1267
 1268
 1269
 1270
 1271
 1272
 1273
 1274
 1275
 1276
 1277
 1278
 1279
 1280
 1281
 1282
 1283
 1284
 1285
 1286
 1287
 1288
 1289
 1290
 1291
 1292
 1293
 1294
 1295
 1296
 1297
 1298
 1299
 1300
 1301
 1302
 1303
 1304
 1305
 1306
 1307
 1308
 1309
 1310
 1311
 1312
 1313
 1314
 1315
 1316
 1317
 1318
 1319
 1320
 1321
 1322
 1323
 1324
 1325
 1326
 1327
 1328
 1329
 1330
 1331
 1332
 1333
 1334
 1335
 1336
 1337
 1338
 1339
 1340
 1341
 1342
 1343
 1344
 1345
 1346
 1347
 1348
 1349
 1350
 1351
 1352
 1353
 1354
 1355
 1356
 1357
 1358
 1359
 1360
 1361
 1362
 1363
 1364
 1365
 1366
 1367
 1368
 1369
 1370
 1371
 1372
 1373
 1374
 1375
 1376
 1377
 1378
 1379
 1380
 1381
 1382
 1383
 1384
 1385
 1386
 1387
 1388
 1389
 1390
 1391
 1392
 1393
 1394
 1395
 1396
 1397
 1398
 1399
 1400
 1401
 1402
 1403
 1404
 1405
 1406
 1407
 1408
 1409
 1410
 1411
 1412
 1413
 1414
 1415
 1416
 1417
 1418
 1419
 1420
 1421
 1422
 1423
 1424
 1425
 1426
 1427
 1428
 1429
 1430
 1431
 1432
 1433
 1434
 1435
 1436
 1437
 1438
 1439
 1440
 1441
 1442
 1443
 1444
 1445
 1446
 1447
 1448
 1449
 1450
 1451
 1452
 1453
 1454
 1455
 1456
 1457
 1458
 1459
 1460
 1461
 1462
 1463
 1464
 1465
 1466
 1467
 1468
 1469
 1470
 1471
 1472
 1473
 1474
 1475
 1476
 1477
 1478
 1479
 1480
 1481
 1482
 1483
 1484
 1485
 1486
 1487
 1488
 1489
 1490
 1491
 1492



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Sra. Verónica Alvarado
I VOCAL

Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Extra Ordinaria del día martes 13 de junio de 2023.

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA-TESORERA

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK

SECRETARY GENERAL
UNITED NATIONS
NEW YORK



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

CONVOCATORIA

Sr. Luis Chasi
Sra. Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr.(a) Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha, a la Sesión Extra Ordinaria que se llevará a efecto el día **MARTES 13** de junio del 2023 a las 15:00 p.m. en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Análisis y Aprobación en primera instancia del presupuesto de gasto corriente e inversión para el ejercicio fiscal 2023
4. Clausura.

Huaticocha, junio 12 de 2023.

Atentamente,



VICTOR ALEJANDRO
CARREÑO GUARNIZO

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota.-Se esperara 15 minutos de la hora convocada.

1942
1943
1944

1945

1946

1947
1948
1949
1950

1951

1952

1953
1954
1955

1956

1957
1958
1959
1960

1961

1962
1963

1964
1965
1966

1967
1968

1969

1970

1971

1972
1973



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orillano-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día **MARTES 13 de junio de 2023**, a las 15:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente


.....

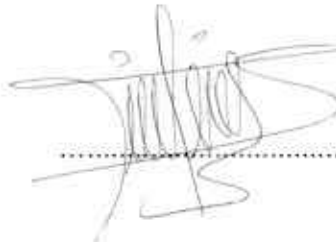
Sra. Verónica Alvarado

I Vocal


.....


Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal


.....

Sra. Dayana Rugel

III Vocal


.....

Sr. A. C.



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

PRE SUPUESTO AÑO 2023

DE 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA A 1	EFORMA CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
28.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL				
28.01.00	Transferencias de Capital del Sector Publico				
28.01.02	De Entidades Descentralizadas Y Autonomas	55647.56		55647.56	55647.56
28.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	72759.85		72759.85	72759.85
37.01.00	Saldo en caja y Bancos	79689.80		79689.8	79689.8
TOTAL		208097.2074		208097.21	208097.21

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
	Remuneraciones Unificadas			
71.01.05	Remuneraciones Unificadas Chofer	4200.00	4200	4200.00
71.01.05	Remuneraciones Unificadas Obrero	3500.00	3500	3500.00
71.02	Remuneraciones Complementarias			
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo Chofer	600.00	600.00	600
71.02.03	Decimo Tercer Sueldo Obrero	500.00	500.00	500
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450.00	450	450
71.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	450.00	450	450
71.06	Aporte Patronal A la Seguridad Social			
71.06.01	Aporte Patronal	935.55	935.55	935.55
71.06.02	Fondos Reserva	1099.56	1099.56	1099.56
71.07.07	Indemnizaciones			
	Compensacion por Vacaciones no gozadas	3500.00	3500.00	3500
73.03	Traslados, Instalaciones, Viaticos y Subsistencias			
73.03.03	Viaticos y Subsistencias en el Interior	1126.17	1126.17	1126.17
71.05	Remuneraciones Temporales			
71.05.10	Servicios Personales por Contrato 1 Planificacion	7200.00	7200.00	7200.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato 2 Obras Publicas	7200.00	7200.00	7200.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato 3 Promotor AGF	3000.00	3000.00	3000.00
73.01	Servicios Basicos			
73.01.04	Energia electrica	1000.00	1000.00	1000.00
73.01.05	Telecomunicaciones	650.00	650.00	650.00
73.02	Servicios Generales			
73.02.04	Edición,Impresión,Reproducción,Publicaciones,Sucripciones,Fotocopiado,Traducción,Empastado,Emarcación,Serigrafia, Fotografia, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	500.00	500.00	500.00
73.02.49	Eventos publicos promocionales	10000.00	10000.00	10000
	Instalacion, mantenimiento y reparaciones			
73.04.05	Vehiculos	6300.00	6300.00	6300
73.04.17	Infraestructura	28300.00	28300.00	28300
73.06	Contratacion de Estudios, Investigaciones y Servicios Tecnicos especializados			
73.06.12	Capacitacion a Servidores Publicos	3000	3000	3000
73.06.01	Consultoria e investigacion Especializada	25000.00	25000.00	25000.00
73.07	Egresos en Informatica			
73.07.02	ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	150.00	150.00	150
73.07.04	Mantenimiento y Reparacion de equipos informaticos	300.00	300.00	300
73.08	Bienes y Servicios de Consumo			
73.08.04	MATERIALES DE OFICINAS	1000.00		1000
73.08.25	AYUDAS TECNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	15902.46	15902.46	15902.46
73.08.11	INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL	2000	2000	2000
73.08.20	Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	1000.00	1000.00	1000.00
73.08.03	Combustible	1000.00	1000.00	1000.00

73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN	500.00	500.00	500
73.08.13	Repuestos y accesorios	2800.00	2800.00	2800
73.08.14	Suministros para actividades agropecuarias	10000.00	10000.00	10000
73.14.03	Mobiliarios	2000.00	2000.00	2000.00
	OBRAS PUBLICAS			
75.05.01	En obras de Infraestructura	12700.00		12700.00
75.01.04	Urbanizacion y embellecimiento	20000.00		20000.00
	OTROS GASTOS DE INVERSION			
77.02.01	SEGUROS		0.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS	130.00	130.00	130.00
77.01.02	Tasas Generales, contribuciones, permisos, licencias y patentes	100.00	100.00	100.00
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
7801020	A entidades Descentralizadas y Autonomas	2878.40	2878.40	2878.40
7801040	A entidades del Gobierno Seccional	5747.07	5747.07	5747.07
	BIENES DE LARGA DURACION			
8401070	Equipos y Sistemas Informaticos	2100.00	2100.00	2100.00
56.02.01	Sector Publico Financiero(Intereses)	3500.00	3500.00	3500.00
96.02.01	Amortizacion deuda publica	15778.00	15778.00	15778.00
INGRESO		208097.21		208097.21
EGRESO		208097.21		208097.21
DIFERENCIA		0.00		0.00

Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE

Sra. Veronica Alvarado
I VOCAL

Tnlga. Nancy Aroca
II VOCAL

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

PRESUPUESTO AÑO 2023

DE 14 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS CORRIENTES

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS 1	CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
18.01.00	Transferencias de corrientes del sector Publico				
28.01.04	De entidades del gobierno seccional	49408.90		49408.90	49408.90
TOTAL		49408.90		49408.90	49408.90

EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES					
PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	SALDO PARTIDAS
51.00.00	Remuneraciones Unificadas				
51.01.05	Remuneracion Unificada PRESIDENTE	10720.00		10720.00	10720.00
51.01.05	Remuneracion Unificada SECRETARIA TESORERA	5864.00		5864.00	5864.00
51.01.05	Remuneracion Unificada VOCALES	17152.00		17152.00	17152.00
51.02.00	Remuneraciones Complementarias				
51.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3146.33		3146.33	3146.33
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	1200.00		1200.00	1200.00
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social				
51.06.01	Aporte Patronal	3291.37		3291.37	3291.37
51.06.02	Fondo de Reserva	2072.17		2072.1708	2072.1708
51.07	Idemnizaciones				
51.07.07	Compensacion por vacaciones no gozadas (Vocales Salientes)	5963.03		5963.03	5963.03
BIENES de USO Y SERVICIOS CORRIENTES					
INGRESO		49408.90		49408.90	49408.90
EGRESO		49408.90		49408.90	49408.90
DIFERENCIA					

Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

Sr. Luis Chasi
VICEPRESIDENTE



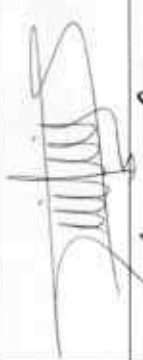


Sra. Veronica Alvarado
I VOCAL

Trniga. Nancy Aroca
II VOCAL

Sra. Dayana Rugel
III VOCAL

Trniga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

SESIÓN EXTRA-ORDINARIA

FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA
13 JUNIO 2023	ALEJANDRO CARREÑO	15:00	17:05	
13 JUNIO 2023	LUIS CHASI	15:00	17:05	
13 JUNIO 2023	VERONICA ALVARADO	15:00	17:05	
13 JUNIO 2023	NANCY AROCA	15:00	17:05	
13 JUNIO 2023	THALIA RUGEL	15:00	17:05	

Vocales presentes:

Vocales ausentes:



Tnlga. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

CONVOCATORIA

Sr. Luis Chasi
Sra. Verónica Alvarado
Tnlga. Nancy Aroca
Sra. Dayana Rugel

Se convoca a usted Sr/a Vocal del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocho, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día **viernes 09** de junio de 2023 a las 14:00 p.m. (Dos de la tarde) en la sala de sesiones del Gobierno parroquial con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2023.
5. Análisis y Aprobación de la primera reforma presupuestaria para el ejercicio fiscal 2023 en primera instancia. *Cospendio*
6. Comunicaciones.
7. Clausura.

Huaticocho, junio 07 de 2023.

Atentamente,



VICTOR ALEJANDRO
CARREÑO GUARNIZO
Huaticocho

Victor Alejandro Carreño Guarnizo
**PRESIDENTE
DEL GAD HUATICOCHA**

Nota.-Se esperara 15 minutos de la hora convocada.

Adjunto.- copia acta
Borrador presupuesto.

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

MEMBERS

Mr. J. H. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...
Mr. ...



The following is a list of the names of the members of the committee.

Mr. ...
Mr. ...

Mr. ...
Mr. ...



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342


Huatichocho-Loreto-Orellana-Ecuador

CERTIFICADO DE RECIBIDO

Certifico haber recibido la convocatoria para la Sesión Ordinaria que se llevará efecto el día viernes 09 junio de 2023, a las 14:00 p.m. (dos de la tarde), en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial.

Sr. Luis Chasi

Vicepresidente ✓


.....

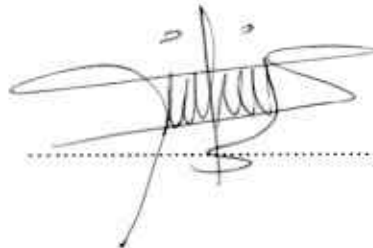
Sra. Verónica Alvarado

I Vocal ✓


.....


Tnlga. Nancy Aroca

II Vocal ✓


.....

Sra. Dayana Rugel

III Vocal ✓


.....

Sr. D. Canzo ✓

.....

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 002

En la sala de sesiones del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocho a los 24 días del mes de mayo de 2023 se instaura en sesión ordinaria el pleno del Gobierno Parroquial con el único fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y Aprobación del acta de la sesión Inaugural.
5. Análisis y Resolución para designar el día y la hora para la realización de las sesiones ordinarias conforme lo establece el Art. 318 del COOTAD.
6. Análisis y Resolución para la conformación de las comisiones permanentes del Gobierno Parroquial.
7. Comunicaciones.
8. Clausura.

DESARROLLO:**PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM.**

Se constata la presencia del Sr. Vicepresidente Luis Chasi, Sra. Verónica Alvarado, Sra. Nancy Aroca, Sra. Vocal Dayana Rugel y el señor Alejandro Carreño en calidad de presidente, al estar todos presentes y siendo el quórum reglamentario se procede al siguiente punto del Orden del Día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESIÓN.

El señor Presidente emite un cordial saludo y bienvenida e instala la sesión siendo las 14:10 (Dos de la tarde con diez minutos).

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Por disposición del Sr. Presidente la Sra. Ximena Alvarado procede a dar lectura al Orden del Día para la sesión ordinaria, mismo que es aprobado sin ninguna modificación.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL

El Sr. Presidente manifiesta que toda vez que ha sido adjuntada el acta en la convocatoria para su respectivo análisis pone a consideración de las señoras Vocales y el Sr. Vocal la aprobación del Acta.

La Sra. Vocal Nancy Aroca saluda y manifiesta que de acuerdo a la lectura del acta tiene algunas observaciones, considera que en el acta, esta acta de la primera sesión inaugural y considera que solamente debe ser ACTA DE LA SESION INAUGURAL.

Quedando en el acta, ACTA DE LA SESION INAUGURAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA.

En el último párrafo de la segunda página el texto está la señor Nancy Aroca solicita se agregue la silaba a

En la parte de su intervención no está como dijo en la sesión ya que en el acta dice

MEMORANDUM FOR THE RECORD
SUBJECT: [Illegible]
DATE: [Illegible]
[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



La señor Nancy Aroca manifiesta que si existe el pronunciamiento de la procuraduría general y el registro oficial se de lectura para basarse de acuerdo a eso tomar una decisión.

Se modifique el texto de la siguiente manera:

La señora Nancy Aroca saluda y procede a dar lectura al pronunciamiento de la procuraduría general sobre la elección del Vicepresidente en el que se especifica que la ley rige a partir de la publicación del registro oficial para lo cual pregunta al señor presidente si cuenta con dicho registro oficial para basarse y tomar una decisión. Solicita se realice esos cambios

De igual forma en la última página dice los señores Luis Chasi, Verónica Alvarado, Nancy Aroca Dayana Rugel aprueban la posesión de la Vicepresidencia, se considere también que el señor presidente en su momento apoyo la moción y debería también registrarse.

En el quinto punto segundo párrafo la palabra vocales esta con minúscula se corrija esa palabra con mayúscula.

En la posesión el texto dice Tnlga y en otro texto dice la señora por lo que solicita se defina bien la abreviatura.

El señor presidente dispone a la señora secretaria someta a votación:

El señor Vicepresidente Luis Chasi, Sra, Verónica Alvarado, Sra. Nancy Aroca, Sra, Dayana Rugel y el señor Presidente Alejandro Carreño aprueban el acta con las observaciones antes indicadas.

QUINTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DESIGNAR EL DÍA Y LA HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 318 DEL COOTAD.

El señor presidente solicita a la señora secretaria se de lectura al Art.318 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).

La señora secretaria da lectura al art. 318 del COOTAD,

Art.318 Sesión ordinaria.- Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública.

Una vez que se da lectura el señor presidente pone a consideración de los señores vocales:

El señor presidente propone que se realice los días miércoles considerando las extraordinarias se realizaran cuando el ejecutivo lo necesite.

Year	Value	Year	Value
1950	100	1955	100
1951	105	1956	105
1952	110	1957	110
1953	115	1958	115
1954	120	1959	120
1960	125	1960	125
1961	130	1961	130
1962	135	1962	135
1963	140	1963	140
1964	145	1964	145
1965	150	1965	150
1966	155	1966	155
1967	160	1967	160
1968	165	1968	165
1969	170	1969	170
1970	175	1970	175
1971	180	1971	180
1972	185	1972	185
1973	190	1973	190
1974	195	1974	195
1975	200	1975	200
1976	205	1976	205
1977	210	1977	210
1978	215	1978	215
1979	220	1979	220
1980	225	1980	225
1981	230	1981	230
1982	235	1982	235
1983	240	1983	240
1984	245	1984	245
1985	250	1985	250
1986	255	1986	255
1987	260	1987	260
1988	265	1988	265
1989	270	1989	270
1990	275	1990	275
1991	280	1991	280
1992	285	1992	285
1993	290	1993	290
1994	295	1994	295
1995	300	1995	300
1996	305	1996	305
1997	310	1997	310
1998	315	1998	315
1999	320	1999	320
2000	325	2000	325
2001	330	2001	330
2002	335	2002	335
2003	340	2003	340
2004	345	2004	345
2005	350	2005	350
2006	355	2006	355
2007	360	2007	360
2008	365	2008	365
2009	370	2009	370
2010	375	2010	375
2011	380	2011	380
2012	385	2012	385
2013	390	2013	390
2014	395	2014	395
2015	400	2015	400
2016	405	2016	405
2017	410	2017	410
2018	415	2018	415
2019	420	2019	420
2020	425	2020	425
2021	430	2021	430
2022	435	2022	435
2023	440	2023	440
2024	445	2024	445
2025	450	2025	450

La Sra. Vocal Nancy Aroca acogiendo las palabras del señor presidente manifiesta que se debe ver lo mejor para el beneficio de la parroquia en sí, y pregunta al señor presidente si ya tiene establecido las fechas que se va atender a la ciudadanía y también coordinar con el Cantonal y Provincial en base a eso no interferir en estas actividades. Ya que propone que se realice los días miércoles que si no ocupa en estas actividades pregunta qué miércoles sería.

El señor presidente manifiesta que anteriormente se venía realizando los días viernes de la segunda semana de cada mes y ultima de cada mes a las 14h00 p.m. pero aquí se deja a consideración como mejor se crea conveniente.

La Sra Vocal Nancy Aroca considera que un día viernes es uno de los días que los departamentales no están y se puede realizar la sesión.

La Sra. Vocal Dayana Rugel apoya la moción del señor presidente realizar la sesión los días viernes y la hora a consideración de los demás compañeros.

El señor Vicepresidente Luis Chasi y la señora Verónica Alvarado apoyan la moción del señor presidente para que se realice los días viernes a las 14h00 p.m.

RESOLUCION No 001.- El concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Vicente de Huaticocha **RESUELVE:** Que las sesiones del Gobierno Parroquial se realice 2 veces por mes, los días viernes de la segunda semana y el último viernes de cada mes a las 14h00 p.m.

SEXTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

El señor presidente dispone a la señora secretaria de lectura al art.327 del Código Orgánico de Organización Territorial el último párrafo juntas parroquiales.

Art.327

Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.

El señor presidente que en el orgánico estructural se encuentra cuatro comisiones que son comisión de planificación y finanzas, Turismo y medio ambiente, Comisión socio cultural y deportivo, Comisión de Obras Públicas, considerando que ahora es una nueva administración se pone a consideración las comisiones que crean conveniente de acuerdo a sus necesidades.

El Sr. Luis Chasi manifiesta que es prudente estructurara y definir las cuatro comisiones y pregunta que abarca la parte social.

El señor presidente manifiesta que eso abarca el tema de eventos culturales y deportivos.

La Sra Vocal, Nancy Aroca pide la palabra y manifiesta que el señor presidente pidió que se de lectura al art.327 la parte pertinente de las juntas parroquiales adicional a este el mismo artículo especifica la parte de las comisiones y da lectura que dice de la siguiente manera:

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
58 CHEMISTRY BUILDING
CHICAGO, ILLINOIS 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3700
WWW: www.chem.uchicago.edu

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100



Art. 327.- Clases de comisiones.- Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género.

Solicita a los compañeros Vocales y al señor Presidente analizar este punto que la ley manda que se debe tener estar tres comisiones como permanentes.

El señor presidente manifiesta que se debe basar en la parte de las juntas parroquiales y que nos exime de la parte pertinente.

Pero si considera pertinente que se debe incrementar la comisión de mesa o las tres comisiones no hay ningún inconveniente.

La señora Vocal Nancy Aroca manifiesta que para aclarar no es porque somos juntas parroquiales nos exime, el art. 3 del COOTAD dice claro Gobiernos Autónomos Descentralizados y por lo tanto nosotros somos Gobierno Autónomos Descentralizados sin embargo dio lectura para un análisis.

El señor Vicepresidente Luis Chasi pregunta que abarca la comisión de mesa.

El señor Presidente manifiesta que la comisión de mesa eso abarca el conocimiento, seguimiento de alguna denuncia procedimientos administrativos en contra del presidente.

La Sra. Vocal Nancy Aroca manifiesta que considera que la comisión de igualdad y género este considerado o que sea ocasional la de socio cultural y deportivo o su vez se dejaría tal como está conformada en el orgánico estructural.

El señor Presidente manifiesta que si es pertinente crear la comisión de mesa ya que es muy importante sobre todo para tener algún precedente.

El señor Vicepresidente manifiesta que no se ha leído la comisión de igualdad y género.

El señor presidente manifiesta la política de la comisión de igualdad y género es erradicar la violencia contra la mujer.

La Sra. Vocal Dayana Rugel sugiere crear como una quinta comisión e incluir la de socio cultural y deportivo.

El señor Presidente dispone a la señora secretaria dar lectura como quedaria definido las comisiones

Se da lectura por parte de secretaria las comisiones de la siguiente manera:

- Comisión de mesa
- Comisión de Planificación y presupuesto
- Comisión Fomento Productivo-Turismo y Ambiente
- Comisión igualdad y género-Socio cultural y deportivo
- Comisión Obras Publicas y Vialidad

El señor presidente manifiesta que una vez establecida las comisiones solicita el apoyo para que presida la comisión Obras Publicas y Vialidad a la señora Vocal Verónica Alvarado al ser más cercana de la línea política de no ser el caso solicita la moción para algún otro Vocal.



La Sra. Vocal Dayana Rugel mociona al señor Luis Chasi para la comisión de Obras Publicas y Vialidad.

La Sra. Vocal Nancy Aroca realiza una consulta al señor Presidente sobre el **art. 67** del COOTAD, atribuciones de la junta Parroquial, **literal m**, Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;

Pregunta si se va elegir solo entre nosotros sin presencia de la ciudadanía o la sentimos ahora luego se incorpora a la ciudadanía o como se va a llevar.

El señor presidente manifiesta que primero se va definir las comisiones dentro de Gad luego hacer una reunión con la ciudadanía.

El señor Vicepresidente Luis Chasi agradece por la moción hacia su persona, manifiesta que es cierto que el Gobierno Provincial tiene la competencia en la parte rural pero también el Municipio tiene la competencia en la parte urbana.

Y la parte urbana no se ha tenido mucho apoyo se puede gestionar muchas cosas y lo más importante poder hacer la gestión para el adoquinado.

El señor presidente hacer una aclaración al Sr. Luis Chasi que las calles no han estado abandonadas, se tenía una planificación de aprobar el proyecto de alcantarillado al 30 julio de 2022, en el año 2021 se gestionó el proyecto en la secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónico lamentablemente el Gad Municipal de Loreto no acogió las observaciones desde la SCTEA.

El señor Vicepresidente Luis Chasi manifiesta que las calles abandonadas a la que se referia es antes de la ejecución del proyecto del alcantarillado.

La Sra. Vocal Verónica Alvarado apoya la moción del señor presidente ya que podria ayudar a las comunidades y el centro poblado ya que para todo hay posibilidades cuando se tiene empeño de trabajar, se requiere realizar la gestión de la vía hacia la Comunidad Chakayaku.

La Sra. Vocal Nancy Aroca realiza una propuesta adicional considera como todos somos capaces de presidir una comisión si bien es cierto que el Sr. Luis Chasi tiene apertura en el Municipio, la compañera Verónica Alvarado tiene apertura en el Gobierno Provincial conjuntamente con el señor presidente, propone conformar la comisión con dos integrantes uno que la presida y otro como suplente de la comisión de esta manera apoya mutuamente nuestras comisiones.

El señor presidente solicita a las señoras Vocales y el Sr. Luis Chasi presenten candidatos para conformación de comisiones permanentes u ocasionales de conformidad con lo establecido en el Art. 327 del COOTAD:

Por unanimidad las comisiones quedaran integradas de la siguiente manera:

1.- COMISION DE MESA

- Vocal -Sra. Nancy Aroca
- Vicepresidente -Sr Luis Chasi

Item	1950	1951	Total
Operating Expenses	100,000	120,000	220,000
Capital Expenditures	50,000	60,000	110,000
Depreciation	20,000	25,000	45,000
Income Tax	10,000	12,000	22,000
Dividends	15,000	18,000	33,000
Retained Earnings	30,000	35,000	65,000
Net Income	40,000	45,000	85,000
Assets	200,000	250,000	450,000
Liabilities	100,000	120,000	220,000
Equity	100,000	130,000	230,000

SECTION ON REVENUE
 Revenue from operations
 Revenue from other sources

The following table shows the revenue from operations and other sources for the years 1950 and 1951. The revenue from operations is the primary source of funds for the company, and the revenue from other sources is derived from various other activities. The total revenue for 1950 is \$200,000, and for 1951 it is \$250,000. The revenue from operations for 1950 is \$150,000, and for 1951 it is \$180,000. The revenue from other sources for 1950 is \$50,000, and for 1951 it is \$70,000.



2. COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

- Vocal – Sra. Verónica Alvarado
- Vocal – Sra. Nancy Aroca

3.- COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO-TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- Vocal-Sra. Dayana Rugel
- Vocal- Sra. Verónica Alvarado

4.- COMISIÓN IGUALDAD Y GÉNERO-SOCIO CULTURAL Y DEPORTIVO

- Vocal-Sra. Nancy Aroca
- Vocal- Sra. Dayana Rugel

5.- COMISIÓN OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD

- Vicepresidente-Sr. Luis Chasi
- Vocal- Sra. Verónica Alvarado

En tal virtud el concejo del Gobierno Parroquial San Vicente de Huaticocha eligió por unanimidad las comisiones permanentes y ocasionales de conformidad al art.327 del COOTAD.

SEPTIMO.-COMUNICACIONES.

El señor Vicepresidente Sr. Luis Chasi comunica que solicito al señor Presidente colaborar en el sistema de agua por el cual ha venido apoyando en estos días, existen dos sistemas de agua el sistema de agua vieja y el sistema de agua nuevo.

En sistema de agua vieja no hay ningún inconveniente lo que se va hacer un lavado en el tanque, se está analizando de cómo llegar a todos con el abastecimiento de agua.

Con el sistema nuevo hay complejidad debido a que se llena el tanque pero no se abastece el agua, conjuntamente con el señor Segundo Paute y el Santiago Mendieta se ha estado realizando la verificación de los daños que existen.

Informa que dialogo con el señor Alcalde del Gobierno Municipal de Loreto para que autorice o predisponga a la persona que colabora con el servicio de agua.

El señor Alcalde Klever Olalla manifestó que se comuniquen y coordine con el señor Villalta por ahora se está coordinando con el joven para la revisión del agua de Huaticocha.

La Sra. Vocal Dayana Rugel pregunta cómo se va hacer la asistencia de los Vocales a las oficinas del Gobierno Parroquial.

La Sra. Nancy Aroca manifiesta que solicito mediante un escrito todo estos temas de reglamentación para ver cómo estaba trabajando en la administración anterior con el ámbito de mejorar o mantenernos en la misma pero como explico el señor presidente que están en auditoria aún no se le ha hecho llegar ningún documento, y pregunta a la señora secretaria como venían trabajando con la asistencia de Vocales.

La señora secretaria manifiesta que según la resolución de asistencia de vocales de la administración anterior se venía una semana por vocales.

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971

1970-1971



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

El señor Luis Chasi manifiesta que estaba leyendo que la comisión de Obras Publicas debe hacer un día de oficina.

El señor Presidente manifiesta que se tiene un reglamento que se tratara en la próxima sesión por lo pronto cada comisión cada uno va presidir su comisión.

Sobre la oficina se dejó un espacio para vocales pero si se requiere mejora de la oficina solicita que la persona interesada pase por escrito para crear la necesidad.

El señor Vicepresidente Luis Chasi manifiesta que no tiene ningún inconveniente sobre la oficina de Vocales.

Sobre el tema del agua manifiesta que es un tema para analizar es muy preocupante la salud del señor Santiago Mendieta que tiene una hernia por lo que no puede estar dando disposición para que acompañe al tema del agua para evitar algún accidente laboral.

El señor Segundo Paute tiene el contrato como chofer se le puede pedir la colaboración mas no disponer que vaya a revisión del sistema de agua.

El señor presidente manifiesta que el vehículo se encuentra en el taller mecánico de Loreto también toca analizar porque si se realiza un informe del vehículo la mayor parte del tiempo ha pasado averiado.

El señor presidente manifiesta sobre el tema del agua es necesario realizar una comisión con la ciudadanía al Gad Municipal de Loreto.

La Sra. Vocal Nancy Aroca manifiesta que estos temas de reglamentación y oficina se va tratar en la próxima sesión como lo dijo el señor Presidente.

Manifiesta que se tiene conocimiento que se cuenta con Técnico en el Gad pero se está reunido todo el concejo y le hubiese gustado que esté presente.

El señor Presidente manifiesta que si bien es cierto estamos en sesión ordinaria pero si fuera el caso que se necesitara alguna información de algún proyecto que estuviera en aprobación, sería necesario la presencia pero al no ser el caso que no se cuenta con la asistencia del Técnico.

De igual manera que el técnico en base a factura y se analizara en el presupuesto para la contratación de la parte Técnica.

El señor Luis Chasi manifiesta que si la camioneta se encuentra dañada en esto momentos pregunta si toca esperar el presupuesto y donde se encuentra si toca pagar garaje y si está bien conservado.

El señor Presidente manifiesta que el vehículo se encuentra en el taller de Loreto y coordinara para traer a la institución.

OCTAVO.- CLAUSURA

TABLE I
POLYMERIZATION OF ETHYLENE WITH

Run	Time, hr	Pressure, atm	Temperature, °C	Yield, g	Intrinsic Viscosity, dl/g	η_{sp}/c , dl/g	η_{sp}/c , dl/g
1	1	100	100	0.1	0.001	0.001	0.001
2	1	100	100	0.2	0.002	0.002	0.002
3	1	100	100	0.3	0.003	0.003	0.003
4	1	100	100	0.4	0.004	0.004	0.004
5	1	100	100	0.5	0.005	0.005	0.005
6	1	100	100	0.6	0.006	0.006	0.006
7	1	100	100	0.7	0.007	0.007	0.007
8	1	100	100	0.8	0.008	0.008	0.008
9	1	100	100	0.9	0.009	0.009	0.009
10	1	100	100	1.0	0.010	0.010	0.010
11	1	100	100	1.1	0.011	0.011	0.011
12	1	100	100	1.2	0.012	0.012	0.012
13	1	100	100	1.3	0.013	0.013	0.013
14	1	100	100	1.4	0.014	0.014	0.014
15	1	100	100	1.5	0.015	0.015	0.015
16	1	100	100	1.6	0.016	0.016	0.016
17	1	100	100	1.7	0.017	0.017	0.017
18	1	100	100	1.8	0.018	0.018	0.018
19	1	100	100	1.9	0.019	0.019	0.019
20	1	100	100	2.0	0.020	0.020	0.020
21	1	100	100	2.1	0.021	0.021	0.021
22	1	100	100	2.2	0.022	0.022	0.022
23	1	100	100	2.3	0.023	0.023	0.023
24	1	100	100	2.4	0.024	0.024	0.024
25	1	100	100	2.5	0.025	0.025	0.025
26	1	100	100	2.6	0.026	0.026	0.026
27	1	100	100	2.7	0.027	0.027	0.027
28	1	100	100	2.8	0.028	0.028	0.028
29	1	100	100	2.9	0.029	0.029	0.029
30	1	100	100	3.0	0.030	0.030	0.030
31	1	100	100	3.1	0.031	0.031	0.031
32	1	100	100	3.2	0.032	0.032	0.032
33	1	100	100	3.3	0.033	0.033	0.033
34	1	100	100	3.4	0.034	0.034	0.034
35	1	100	100	3.5	0.035	0.035	0.035
36	1	100	100	3.6	0.036	0.036	0.036
37	1	100	100	3.7	0.037	0.037	0.037
38	1	100	100	3.8	0.038	0.038	0.038
39	1	100	100	3.9	0.039	0.039	0.039
40	1	100	100	4.0	0.040	0.040	0.040
41	1	100	100	4.1	0.041	0.041	0.041
42	1	100	100	4.2	0.042	0.042	0.042
43	1	100	100	4.3	0.043	0.043	0.043
44	1	100	100	4.4	0.044	0.044	0.044
45	1	100	100	4.5	0.045	0.045	0.045
46	1	100	100	4.6	0.046	0.046	0.046
47	1	100	100	4.7	0.047	0.047	0.047
48	1	100	100	4.8	0.048	0.048	0.048
49	1	100	100	4.9	0.049	0.049	0.049
50	1	100	100	5.0	0.050	0.050	0.050

TABLE II

EXPERIMENTAL CONDITIONS AND RESULTS



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL SAN VICENTE DE HUATICOCHA

Reg. Ofic. N° 381 – 17 de Febrero / 94

Acuerdo Ministerial N° 3342

Huaticocha-Loreto-Orellana-Ecuador

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y sin tener otro punto particular el Ejecutivo del GADPRSVH clausura la sesión siendo las 15:42 (tres de la tarde con cuarenta y dos minutos).

Sr. Alejandro Carreño
PRESIDENTE

CERTIFICACIÓN: La Suscrita Tnlga. Ximena Alvarado Secretaria Titular del Gobierno Parroquial CERTIFICA que en la presente acta consta todo lo tratado en la sesión Ordinaria del día miércoles 24 de mayo de 2023.

Sra. Ximena Alvarado
SECRETARIA TESORERA

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000

100-100000-1000